

Notas a los Estados Financieros
01 de enero al 30 de septiembre 2021

➤ a) Notas de Desglose.

◆ Notas al Estado de Situación Financiera

– Efectivo y Equivalentes:

Concepto	2021	2020
Bancos –Tesorería	254,525	57,259
Total	<u>254,525</u>	<u>57,259</u>

– Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Concepto	2021	2020
Deudores diversos por cobrar a Corto Plazo (Gastos a Comprobar)	76,380	6,954
Ingresos por recuperar a corto plazo	0	0
Préstamos otorgados a corto plazo (préstamos personales; anticipo de nómina)	49,000	0
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo (Subsidio al empleo)	0	0
Total	<u>125,380</u>	<u>6,954</u>

- Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

Concepto	2021	2020
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	10,000	6,000
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	0	0
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	0	0
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	0	0
Total	<u>10,000</u>	<u>6,000</u>

- Bienes Muebles e Inmuebles:

Bienes Muebles	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	1,379,059	1,379,059
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	36,023	36,023
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,900	5,900
Equipo de Transporte	2,655,074	2,105,598
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	45,622	45,622
Total	<u>4,121,678</u>	<u>3,572,202</u>



PRESIDENCIA



AUTÓNOMO

- Depreciación de los activos

Depreciación de Bienes Muebles	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	-70,639	-70,639
Equipo de transporte	-352,100	-352,100
Total	<u>-422,739</u>	<u>-422,739</u>

Se realizó la depreciación al 100% de los bienes muebles adquiridos en el ejercicio 2016 en base a un acuerdo emitido por el Consejo de este Organismo, de los bienes muebles adquiridos en 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 no se han realizado las depreciaciones.

Bienes Inmuebles	2021	2020
Terrenos	1,140,000	1,140,000
Total	<u>1,140,000</u>	<u>1,140,000</u>

- Pasivos

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	2021	2020
Retenciones de ISR por salarios	- De 365 Días	146,152	0
Retenciones de ISR por honorarios profesionales	- De 365 Días	1	0
Retenciones por arrendamientos	- De 365 Días	1,110	0
IVA retenido	- De 365 Días	1,185	0
Contribuciones por Pagar (Imp. S/Nóminas)	- De 365 Días	23,737	87,922
Total Contribuciones		<u>172,185</u>	<u>87,922</u>



Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Tlaxcala

PRESIDENCIA



Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Tlaxcala

PRESIDENCIA

Handwritten signature



Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de Tlaxcala

Dirección Administrativa

♦ **Notas al Estado de Actividades**

- Ingresos de Gestión:

Concepto	2021	2020
Ingresos y otros Beneficios	16,951,199	22,487,163
Total Ingresos	<u>16,951,199</u>	<u>22,487,163</u>

- Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento	2021	%	2020	%
Servicios Personales	12,922,928	83.87%	18,677,952	83.22%
Materiales y Suministros	872,728	5.66%	1,365,707	6.09%
Servicios Generales	1,613,414	10.47%	2,399,711	10.69%
Total, de Gastos	<u>\$ 15,409,070</u>	100.00%	<u>\$ 22,443,371</u>	100.00%

Al cierre del tercer trimestre 2021 los Servicios Personales son 83.87 % del total de egresos, siendo el gasto más representativo de la Comisión, gasto razonable en función a las actividades que desempeña la CEDHT.



♦ **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Cabe mencionar que la CEDHT no cuenta con patrimonio Contribuido y los recursos que modificaron el patrimonio generado del ejercicio 2021 de esta Comisión son los siguientes:

Concepto	Importe 2021
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior	3,236,065
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,542,129
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,073,141
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-793,898
Saldo Neto en la Hacienda Pública /Patrimonio 2021	<u>5,057,437</u>

♦ **Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

- Efectivo y equivalentes

Efectivo y Equivalentes	2021	2020
Efectivo en Bancos – Tesorería	255,391	57,259
Total de Efectivo y Equivalentes	<u>255,391</u>	<u>57,259</u>



Handwritten signature



- Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2021:

Cuenta	Concepto	Adquisiciones
1.2.4.1	Vehiculos y equipo de transporte	1,343,375
1.2.4.2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Total, Bienes Muebles		<u>1,343,375</u>

- Conciliación entre los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro:

Concepto	2021	2020
Ahorro/Desahorro	1,542,129	68,879
± Movimientos de partidas (o rubros que no afectan al efectivo)	0	0

La CEDHT no cuenta con ninguna partida o rubros que no afectan al efectivo.



AUTÓNOMO

- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre 2021 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		16,951,199
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Ingresos financieros	0	
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdidas o Deterioro u Obsolescencia	0	
Disminución del Exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Aprovechamientos Patrimoniales	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		16,951,199

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre 2021 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		16,752,445
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,343,375
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	
Materiales y suministros	0	
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	1,343,375	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos Biológicos	0	
Bienes Inmuebles	0	
Activos Intangibles	0	
Obra Pública en bienes de Dominio Público	0	
Obra Pública en bienes propios	0	
Acciones y Participaciones de Capital	0	
Compra de títulos y Valores	0	
Concesión de préstamos	0	
Inversiones en Fideicomiso, mandatos y otros analogos	0	
Provisiones para Contingencias y Otras Rogaciones Especiales	0	
Amortización de la Deuda Pública	0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		15,409,070

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



**Comisión Estatal de
Derechos
Humanos
de Tlaxcala**
PRESIDENCIA

Jakqueline Ordoñez Brasdefer
Presidenta de la C.E.D.H.T.

Martín Sánchez Haro
Encargado de la Dirección Administrativa



**Comisión Estatal de
Derechos
Humanos
de Tlaxcala**
Dirección Administrativa

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

♦ Contables:

Esta Comisión no cuenta con Valores, Emisión de obligaciones, avales y garantías o alguna otra cuenta de orden contable.

♦ Presupuestarias:

– Cuentas de Ingresos

Nombre	2021
Ley de Ingresos Estimada	23,869,013
Ampliaciones y Reducciones	108,968
Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	23,977,981
Ley de Ingresos Devengada	16,951,199
Ley de Ingresos Recaudada	16,951,199

El presupuesto original de esta Comisión es por un monto equivalente a \$23,869,013 mediante el rubro de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones.



AUTÓNOMO

Las ampliaciones obtenidas se derivaron por los siguientes conceptos:

Concepto	Mes	Importe
Productos	Ene - Sep	1,599
Ingresos por Venta de Bienes	Ene - Sep	46,000
Transferencias	Ene - Sep	61,369
	Total	108,968

- Cuentas de Egresos

Nombre	2021
Presupuesto de Egresos Aprobado	23,869,013
Ampliaciones y / (Reducciones)	108,968
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	23,977,981
Presupuesto de Egresos Devengado	16,752,445
Presupuesto de Egresos Pagado	16,728,707

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Comisión Estatal de
**Derechos
Humanos**
de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Jakqueline Ordoñez Brasdefer
Presidenta de la C.E.D.H.T.

Martín Sánchez Haro
Encargado de la Dirección Administrativa

Comisión Estatal de
**Derechos
Humanos**
de Tlaxcala
Dirección Administrativa

➤ **c) Notas de Gestión Administrativa.**

◆ **Introducción**

Los Estados Financieros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, al Órgano de Fiscalización Superior y a los ciudadanos en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo.

◆ **Panorama Económico y Financiero**

Las condiciones económicas y financieras bajo las cuales la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala estuvo operando, son las mismas a las que se sujeta el Presupuesto de Egresos del Estado.

◆ **Autorización e Historia**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio con base a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala, por lo que establece sus propias disposiciones y lineamientos normativos para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas conforme a los siguientes antecedentes:

Con fecha 24 de febrero de 1993, se publicó en el Periódico Oficial del gobierno del Estado de Tlaxcala el Decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos como un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios cuya finalidad es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden Jurídico mexicano.

Con fecha 14 de Julio del 2015 se publicó en el Periódico Oficial del gobierno del Estado de Tlaxcala, la última reforma de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Organización y Objeto Social

– **Objeto Social**

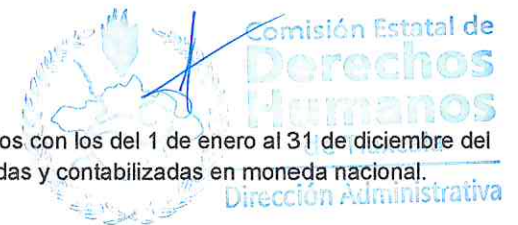
El objetivo esencial de este Organismo es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano.

Comisión Estatal de
Derechos Humanos

de Tlaxcala
a la protección y defensa de los Derechos Humanos en el Estado de Tlaxcala.

de Tlaxcala
Ejercicio Fiscal

Los Estados Financieros que se presentan corresponden al periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio 2021 comparados con los del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2020, los cuales contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional.



– **Régimen Jurídico**

Como ya se mencionó anteriormente, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala es un Organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

– **Consideraciones Fiscales de la CEDHT**

La CEDHT está obligada a retener y enterar el ISR, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas, así como los impuestos derivados de sueldos pagados al personal.

– **Estructura Organizacional Básica**

La **Comisión** Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala se integrará, por un presidente, un Consejo Consultivo, Visitadurías, una Secretaria Ejecutiva y el personal técnico y administrativo necesario para el desarrollo de sus funciones, de acuerdo al artículo 7 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

♦ **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros y sus Notas del 01 de enero al 30 de septiembre del ejercicio 2021 y del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2020, fueron determinados y están presentados en pesos mexicanos.

Asimismo, se han observado los lineamientos emitidos por el CONAC para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

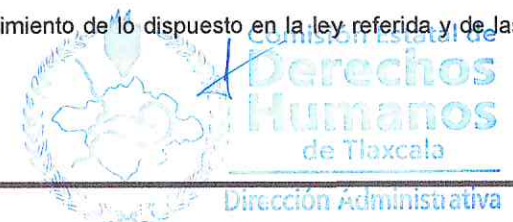
Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala. Asimismo, permiten uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

♦ **Políticas de Contabilidad Significativas**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), última reforma el 09 de diciembre de 2013 ordenamiento legal que establece en sus artículos 1 segundo párrafo y 17, que su contenido es de observancia obligatoria, entre otros, para los órganos autónomos; asimismo,

precisa que cada ente público será el responsable de su contabilidad, de la operación del sistema, así como del cumplimiento de lo dispuesto en la ley referida y de las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.



♦ **Proceso de Mejora**

– **Principales Políticas de Control Interno**

La Administración de la CEDHT es la responsable del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control interno relacionados con la preparación de los estados financieros.

A continuación, se destacan los aspectos más importantes sobre el control interno:

La CEDHT es auditada por el H. Órgano de Fiscalización del Estado quien es el encargado de auditar y hacer revisiones en la Contabilidad de esta Comisión.

Lo anterior constituye el marco sobre la actitud favorable de la Administración hacia los controles internos establecidos.

1. Estructura Organizacional.

La estructura organizacional está aprobada y autorizada por la Presidenta de la CEDHT y refleja una relación jerárquica lógica, asignación de responsabilidades y facultades.

2. Autoridad y Responsabilidad.

Las facultades y responsabilidades de los servidores públicos están dadas en razón de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Reglamento Interno de la misma.

3. Control Administrativo.

La Administración cuenta con un Programa Operativo Anual de trabajo, que le permiten medir el cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores.

En relación al sistema contable, se está sujeto a Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

• **Sistema Contable.**

Para el registro, control y seguimiento presupuestal, financiero y contable, la CEDHT cuenta con un sistema llamado (SCGIII) Sistema de Contabilidad Gubernamental III, el cual permite identificar las transacciones; analizarlas, detallarlas, clasificarlas, valorizarlas y registrarlas en el periodo correspondiente.



PRESIDENCIA



Dirección Administrativa

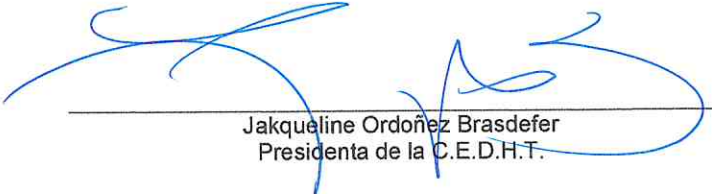
♦ Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

♦ Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Jakqueline Ordoñez Brasdefer
Presidenta de la C.E.D.H.T.



Martín Sánchez Haro
Encargado de la Dirección Administrativa

